

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA DE ZARAGOZA **22 SEPTIEMBRE DE 2020**

Sesión ordinaria del veintidós de septiembre de dos mil veinte.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE CULTURA:

Presidenta: D.^a Sara Fernández Escuer, Vicealcaldesa y Consejera de Cultura y Proyección Exterior

Secretaria Técnica: D.^a Pilar Veamonte Serrano, funcionaria del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior. (*)

Representantes de los Grupos Municipales:

Grupo Municipal ZEC: D.^a M.^a Luisa Broto Bernués

Grupo Municipal VOX: D. Julio Calvo Iglesias (*)

Representantes de la Mesa de Coordinación:

D. Alfonso Plou Escolá, miembro de la Mesa Sectorial del Teatro

D.^a Virginia Martínez Palacio, miembro de la Mesa Sectorial de Gestión Cultural y Cultura Comunitaria

D.^a Isabel Palacín Algas, miembro de la Mesa Sectorial de la Música

D. Miguel Pollán Bella, miembro de la Mesa Sectorial del Circo

D.^a Elena Arbex Benavides, miembro de la Mesa Sectorial de Patrimonio

D.^a Cristina Laborada Franca, miembro de la Mesa Sectorial de Gestión Cultural y Cultura Comunitaria

Representante de la plantilla municipal:

D. Francisco Pardo Pérez, Técnico Superior del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior. (*)

No asisten desde el principio de la sesión por problemas técnicos y se incorporan a la misma de forma telemática a través de videoconferencia, en el momento que se indicará en el acta:

D.^a Trinidad Arias Ferrero, representante del Grupo Municipal Ciudadanos

D. Fernando Rivarés Esco, representante del Grupo Municipal Podemos-Equo en sustitución de D. Esteban Villarrocha Ardisa

D. Alberto Turón Lanuza, facilitador del Consejo de Cultura.

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:

D. Ignacio Magaña Sierra, representante del Grupo Municipal PSOE

D. Diego Dario Peña Labrador, representante del Grupo Municipal PP

D.^a Eva Durán Boldova, facilitadora del Consejo de Cultura

ÁREA DE VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR:

D.^a Teresa Ibaz Aguelo, Coordinadora del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior.
D.^a Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura.

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U

D. David Lozano Garbala, Gerente de la Sociedad.

() Asisten de forma telemática a través de videoconferencia.*

En Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y “a distancia” (mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom), en el caso de quienes se han señalado, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veinte, se reúnen en primera convocatoria las personas indicadas en el encabezamiento, bajo la presidencia de la Vicealcaldesa y Consejera del Área de Cultura y Proyección Exterior, D.^a Sara Fernández Escuer, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Cultura.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Cultura celebrado el día 5 de junio de 2020.

La Sra. Broto propone trasladar el punto quinto del orden del día tras la aprobación, si procede, del borrador del acta, con el fin de disponer de tiempo en para su debate debido a la complejidad de este punto.

La Sra. Presidenta manifiesta que a las nueve horas tienen que asistir a la inauguración de la “I Jornadas de Novela Histórica Ciudad de Zaragoza”.

Estando conforme todos miembros presentes del Consejo de Cultura se aprueba la petición.

A continuación, y al no existir intervenciones, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2020.

5.- Información sobre las resoluciones y ejecución de las ayudas de Zaragoza Cultura

La Sra. Presidenta informa que la resolución provisional de las ayudas se publicó el día 7 de septiembre y abierto el plazo de alegaciones se han presentado diez, finalizando hoy el plazo para la reformulación. A continuación, se estudiarán las alegaciones presentadas y se reunirá la mesa de valoración para preparar el listado definitivo de concesión.

El Sr. Lozano indica que se convocará la mesa de valoración a la mayor brevedad para poder llevar al Consejo de Zaragoza Cultural la aprobación de la lista definitiva.

La Sra. Arbex pregunta si existe un plazo legal para ello y le informan que los plazos son los que indican en las bases y se espera que en octubre esté resuelto.

La Sra. Presidenta anuncia que en breve se creará un grupo de trabajo para estudiar las próximas bases para las ayudas.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

El Sr. Plou espera con ello tener unas bases más consensuadas con el sector cultural, cuestión que siempre han reclamado.

Asimismo, hace una especial mención a la cuantía de las ayudas que considera escasa, cuestión que ha sido muy significativa en la situación que nos encontramos este año en el que ha habido muchas más solicitudes. Se han presentado 180 proyectos de los cuales recibirán ayuda 73, causando con ello frustración en el sector.

Comenta que se ha realizado un estudio y si se hubieran subvencionado todos los proyectos que han obtenido más de 50 puntos en las valoraciones se necesitaría un presupuesto de 1.500.000 €, en vez de los 500.000 € que se dispone. Indica que es una reflexión a tener en cuenta en un momento en el que el sector tiene graves carencias, por lo que se debería haber procurado tramitar unas ayudas extraordinarias que complementarían.

En cuanto al grupo de trabajo a crear para consensuar las bases de las ayudas, cree que es una ocasión para estudiar aquellos proyectos ya consolidados y mirar la forma de subvencionarlos a través de convenios u otras herramientas.

La Sra. Martínez hace referencia a las actas de valoración de las ayudas y en especial a la de la mesa de artes escénicas que consideran que contiene irregularidades graves como es la eliminación de proyectos por su carácter social o de formación, que sí están recogidos en otras disciplinas.

Además, les preocupa que se incluyan criterios de valoración no recogidos en las bases, expone que en el acta se indica textualmente: *"se propone valorar positivamente los proyectos que lleguen al máximo número de público y los que abarcan un mayor número de trabajadores empleados en el proyecto, así como dar continuidad a aquellos proyectos que ya existían en años anteriores y que tengan posibilidades de continuar en el tiempo, además se considera valorar la formación y experiencia profesional de los solicitantes"*, con ello, entiende que se está apostando por valorar cuestiones que no están recogidas en los criterios de valoración aprobados, como es la formación y experiencia profesional de los solicitantes y la continuidad.

Observan que existe un apoyo a unos criterios por encima de otros cuando no son los criterios con mayor puntuación.

Explica que otra cuestión que recoge el acta es la división de los proyectos entre prioritarios y necesarios y no entienden bajo que criterio se hace esta división.

Opina que si estos criterios fueron planteados en la mesa es responsabilidad de la secretaría el frenar esta situación, por lo que no se ha actuado correctamente y es una situación grave, igual de grave que nombrar a una compañía y acusarla de mentir.

Expone que han valorado la situación y aunque es muy grave no quieren impugnar la resolución dado que detrás hay muchas personas que necesitan que estos proyectos salgan urgentemente, pero solicitan al Gerente de Zaragoza Cultural que se adopten las medidas necesarias para que haya una responsabilidad por lo ocurrido.

El Sr. Pollán cree que ha sido irregular la situación pero valoran que el proceso debe continuar para que las entidades que han sido subvencionadas puedan hacer su trabajo lo antes posible.

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA**

A título personal, al ser uno de los implicados, informa que procederán a impugnar el acta y presentar las alegaciones oportunas.

Lee textualmente lo que pone en el acta: "Se pone en conocimiento de los miembros de la mesa que la propuesta *Futuro y Pasado de A.C Murciélagox*, manifiesta en su proyecto afirmaciones que no se ajustan a la verdad..." "... *a la vista de esta información algunos expertos proponen bajar su puntuación del proyecto.*", respecto a ello, manifiesta que todo cuanto pone en el proyecto es verídico y si es necesario están dispuestos a que se realice una investigación y a aportar toda la documentación que sea necesaria para aclarar la situación.

Opina que ha sido un perjuicio grave tanto económico como a la imagen, y no están dispuestos a aceptar este tipo de ofensas públicas, considera que la comisión técnica se ha extralimitado de sus funciones dado que las bases no recoge el poder bajar la puntuación.

Solicita que se realice una nueva valoración y que las personas responsables del agravio se retracten tanto públicamente como por escrito.

Asimismo, considera que estas personas no están capacitadas para participar en la nueva valoración por falta de objetividad, en especial la secretaria que debería haber coordinado que el proceso no fuera irregular y se le debería de exigir una responsabilidad por no haber ejercido sus funciones. Por ello, solicita que no pueda volver a participar en una comisión de valoración futura. De todo lo expuesto solicita una respuesta.

La Sra. de Marta pregunta si las peticiones que acaba de realizar están recogidas en el escrito de alegaciones presentado y el Sr. Pollán responde que en las alegaciones se ha solicitado respuesta para que expliquen en qué se ha faltado a la verdad y sobre los puntos de valoración, las demás cuestiones solo las ha transmitido al Consejo de Cultura. La Sra. Presidenta le indica que puede aportar todo lo que crea necesario.

Respecto a la cuantía de las subvenciones está de acuerdo en que es escasa y espera que al año que viene se puede aumentar, comenta que el compromiso es mantener la cuantía del presupuesto de cultura.

En el tema de la mesa de artes escénicas no quiere entrar en cuestiones técnicas ya que no están presentes las personas que formaban las mesas, no se han revisado las alegaciones presentadas, ni se ha hablado de los contenidos ya que ninguno de los miembros que forman el Consejo de Cultura pertenecen a estas comisiones.

Indica que las bases dicen textualmente: "*Quienes compongan la comisión técnica tienen capacidad para, además, valorar más aspectos en cada uno de los criterios siempre y cuando respondan al espíritu de cada uno de los mismos*", indica que en la mayoría de las actas se deducen que cuando empiezan se ponen de acuerdo todos en la forma de valorar.

A su opinión, entiende que de la lectura del acta de artes escénicas se han valorado criterios que no estaban recogidos y que no debería haberse hecho, pero desconoce quién lo propuso y quién ha estado de acuerdo, entendiéndose que todos han estado conformes.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

La Sra. Arbex opina que aunque todos los miembros estuvieran de acuerdo, la función de la secretaria es la de velar por el cumplimiento de las bases. La Sra. Presidenta dice que han podido considerar que es un aspecto más a valorar en los criterios, indicando la Sra. Arbex que siempre que los criterios sean objetivos y no subjetivos.

En este momento de la sesión se incorpora a la misma, vía telemática a través de la plataforma zoom, D.ª Trinidad Arias Ferrero del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Sra. Martínez entiende que los expertos que están en la mesa son expertos que no están en la institución y aunque conozcan los criterios es posible que se dejen influenciar, por lo que hay un responsabilidad de quien tiene que velar para que el proceso se desarrolle de forma clara y transparente y atendiendo a los criterios que establecen las bases. Pide información de qué se va a hacer respecto a lo sucedido.

La Sra. Presidenta responde que la mesa de valoración resolverá las alegaciones presentadas e informa que los comités técnicos no vuelven a reunirse.

La Sra. Martínez expone que lo que están planteando es una reflexión por la preocupación de cómo se ha desarrollado el proceso, que no se trata de una alegación a un proyecto en concreto.

El Sr. Lozano indica que las bases recogen que los miembros de la mesa técnica pueden replantear algunos aspectos con los criterios que recogen las bases y que es verdad que de la lectura del acta pueden surgir dudas. Llama a la calma en el sentido de que todos los miembros fueron a la mesa con sus votaciones y el resultado es la media de todos.

El Sr. Pollán recuerda que el acta refleja que se bajó la puntuación que existen otras cuestiones que demuestran que el proceso no se ha realizado de la forma correcta.

Reitera que lo que se demanda es que se asuman las responsabilidades por parte de la secretaría que debería haber velado por el buen proceso. Solicita que esta persona no vuelva a participar en un proceso y que se de una respuesta de cómo se va a actuar.

La Sra. Presidenta indica que la respuesta es que se resolverán las alegaciones y la Sra. Arbex pide que no solo sea las alegaciones sino el proceso, la mala praxis de un funcionario.

La Sra. de Marta vuelve a preguntar si en las alegaciones presentadas se ha puesto las cuestiones de fondo en cuanto a la valoración y los criterios aplicados, y además, si se ha hecho una petición recusando a la secretaria por los motivos que indican.

El Sr. Pollán responde que es una demanda que se ha llevado directamente al Consejo de Cultura para mantener la cuestión al margen de lo personal.

El Sr. Lozano a raíz de lo planteado, informa que se va a reunir con la persona que estuvo de técnico en la mesa para recabar la información concreta de cómo se han ido derivando las conversaciones y hasta que punto se han mantenido dentro de lo que es razonable en una deliberación de jurado, además de aclarar si se han seguido los cauces que recogen las bases, en caso necesario, se plantearía para el año que viene asignar a otra persona para este cometido.

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA**

En este momento de la sesión se incorpora a la misma, vía telemática a través de la plataforma zoom, D. Fernando Rivarés Esco del Grupo Municipal Podemos-Equo, que asiste en sustitución de D. Esteban Villarrocha Ardisa.

La Sra. Broto reconoce que la mesa de coordinación ha tenido un gesto elegante y generoso en el sentido de que las bases no fueron consensuadas y en beneficio del sector se planteó seguir adelante con el compromiso de crear un grupo de trabajo para consensuar las siguientes. En este sentido, pide al Sr. Lozano como responsable en crear este grupo que haya diferencia de dos líneas, una de proyectos estables y otra de proyectos emergentes.

Expone que de los 180 proyectos presentados este año únicamente se ha podido conceder ayuda a 78, lo que indica que la partida es insuficiente y solicita que cuando se conozca la situación de la Sociedad se estudie el implementar la partida.

Desde su grupo político plantean la propuesta de que todos los proyectos que tienen 50 puntos en la valoración sean prioritarios para poder redistribuir la situación y que todos sectores puedan estar.

Referente al acta de la mesa de artes escénicas opina que existe una situación que como mínimo es llamativa y que desde la mesa de coordinación se ha vuelto a hacer otro gesto de generosidad al no impugnarla por considerar que supone una lesión al sector.

Cree que se debe tener una conversación con el técnico responsable, dado que los comités de valoración deben tener el rigor que da el contar con un experto de la Administración Local que conoce el Derecho Administrativo y que en caso de duda debe conocer unos parámetros claros para resolverlos.

Indica que en el acta se recoge que debido a las circunstancias se ha dividido entre proyectos que son prioritarios y proyectos que son necesarios y que, seguramente, en las bases existirá un artículo que determine que por circunstancias determinadas se podrá valorar, pero cree que este no es el caso ya que no existe una situación excepcional y hay unas bases conforme a las que determinados proyectos se presentan. Opina que aunque el acta esté firmada, y pueda ser legal porque se ajusta a derecho, no es la forma de resolver una situación en la que todos han podido realizar una valoración y donde se ven cuestiones que puedan hacer que esta votación este sesgada.

Opina que se debería recoger el guante que la mesa de coordinación concede al no impugnar y se debería ofrecerles una reparación.

El Sr. Rivarés plantea tres cosas, en primer lugar reconocer como ha indicado la Sra. Broto la extrema generosidad de la mesa de coordinación al no impugnar y ser tan comprensivos con algunas cuestiones.

La segunda cuestión es que no se han aplicado las bases a la hora de conceder la subvención y la tercera es cómo se repara a la gente afectada por esta circunstancia, dado que una cosa es no impugnar y otra es resolver quién ha sido el responsable de esta situación y subsanarla.

En relación a las dos últimas cuestiones, se debe subsanar el conflicto de el porqué ha habido una valoración al margen de los baremos que figuran en las bases y se debe estudiar el cómo subsanar a los colectivos o artistas perjudicados sin entrar a incurrir en ilegalidades.

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA**

Indica que su grupo político está siempre a lo que diga la mesa de coordinación, pero se deberá de hablar de cómo se subsana a los afectados en este procedimiento.

El Sr. Lozano informa que ya se ha comenzado a hablar con los afectados para entender los sucedido, que se trata de un tema de un dato concreto en el que existían dudas, cree que las palabras del acta no son afortunadas y hablando con las partes afectadas aceptan de que se trata de un malentendido pero que en ningún momento se ha querido hacer daño a la imagen de la compañía.

El Sr. Pollán manifiesta que no ha dicho que haya sido intencionado pero sí que se ha hecho daño a la imagen de la compañía y por ello pide una respuesta para solucionar el agravio que ha habido al dejar el proyecto fuera de valoración y decir públicamente que la compañía miente. Demanda que se retracten y que sea de modo público.

La Sra. Presidenta dice que este tema se llevará a la mesa de valoración y que las actas serán públicas.

El Sr. Lozano cree que los malentendidos se producen por responsabilidad de ambas partes y es necesario hacer una autocrítica, indica que ha hablado con las partes afectadas y había un cambio de nombre en el proyecto por lo que existe algo de responsabilidad compartida.

El Sr. Pollán no quiere entrar más en el tema, pero reitera que en el acta existen más irregularidades, quieren que haya consecuencias y se exija una responsabilidad para que estas irregularidades se subsanen para un futuro.

La Sra. Palacín amplifica y solicita en nombre de la mesa de coordinación que alguien de explicaciones y haya responsabilidades al respecto.

La Sra. Presidenta pregunta si el representante en el comité de valoración comento lo sucedido y la Sra. Martínez indica que no porque firmó una clausula de confidencialidad.

En ese supuesto, la Sra. Presidenta cree que se está deduciendo de lo que pone en el acta y la Sra. Martínez cree que el acta es clara. Para la Sra. Presidenta el acta no cuenta el debate que ha habido entre los cuatro expertos.

La Sra. Martínez añade que la mesa está compuesta por expertos que envía las mesas sectoriales y Zaragoza Cultural y que todos han firmado el acta, pero existe una responsabilidad por parte de la secretaria de la mesa que es la que tiene que velar porque el proceso sea claro, transparente y se ajuste a unos criterios objetivos, y como eso no ha ocurrido, se pide explicaciones y responsabilidades.

El Sr. Plou manifiesta el motivo de que la mesa de coordinación no impugne el acta no es la generosidad, sino porque creen que el proceso en líneas generales es limpio y participativo, pero existe unas irregularidades en esa acta en concreto que deben ser aclaradas.

El Sr. Pollán considera que al haber un acuerdo de confidencialidad, se debe volver a convocar a todos los técnicos para que aclaren lo sucedido.

La Sra. Palacín pregunta que quién va a pertenecer al grupo de trabajo para la elaboración de las bases de ayudas para el próximo año y el Sr. Lozano responde que no está todavía cerrado, adelanta que se pedirá un representante de cada una de las mesas sectoriales y será una composición lo

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

suficientemente variada para que haya representatividad, pero no será enorme para que no pierda operatividad.

La Sra. Palacín pregunta si los técnicos van a estar en el grupo de trabajo y el Sr. Lozano contesta que es muy importante que haya técnicos desde el punto de vista jurídico. La Sra. Palacín comenta que el que haya jurídicos es un reclamo que se ha hecho desde la mesa dado que las bases de este año se han elaborado con la opinión de los técnicos por los problemas jurídicos.

En este momento de la sesión se incorpora a la misma, vía telemática a través de la plataforma zoom, D. Alberto Turón Lanuza, facilitador del Consejo de Cultura.

2.- Información sobre el cumplimiento y grado de ejecución de las medidas aceptadas y consensuadas con el Consejo y la Comisión para el futuro de Zaragoza.

La Sra. Presidenta explica que el Consejo de Cultura propuso 14 medidas de las cuales se incluyeron 11 entre las 32 medidas para cultura que hay aprobadas en el acuerdo definitivo.

A continuación explica la situación de las mismas haciendo referencia al punto en el que se encuentran en el acuerdo:

- Punto 75: Aceleración del pago de facturas a empresas. Se ha realizado.
- Punto 80: Reprogramación de los proyectos culturales afectados por el covid-19. Se ha llevado a cabo, aquellos proyectos que no han podido programarse en el presente año se han pasado al año 2021.
- Punto 81: Mantenimiento de la partida presupuestaria municipal. Se ha mantenido.
- Punto 83: Prioridad en la contratación de artistas y empresas zaragozanas y aragonesas. Se ha cumplido.
- Punto 84: Campañas específicas de acercamiento y fomento del consumo cultural. Se ha llevado a cabo la campaña de "vuelve a la cultura" y se está realizando un extra en toda la programación cultural en ruedas de prensa.
- Punto 85: Adaptación de las bases de ayudas de cultura a la nueva situación. Se ha llevado a cabo.
- Punto 101: Refuerzo de asesoría y acompañamiento específico a agentes culturales para el desarrollo de sus proyectos. Se ha reforzado con una persona y se está trabajando en ello.
- Punto 105: Estudiar la situación financiera y fiscal para que, siempre que la situación lo permita, aplazar los impuestos municipales hasta final del ejercicio anual a aquellas actividades económicas que se hayan visto gravemente afectadas por el covid-19 y así lo justifiquen, y en su caso, poder establecer alguna modificación (a tal efecto en relación con el IBI se entiende a los propietarios donde se desarrolle una actividad afectada), y estudiar la exención total o parcial de determinadas tasas para dichas actividades. Desde cultura se ha realizado una propuesta de Ordenanza para ofrecer bonificaciones en los espacios. En el auditorio se está haciendo un esfuerzo para promotores privados para que sean más accesibles el alquiler de las salas, además se está trabajando en una Ordenanza para el tema de rodajes y se ha hecho una propuesta para que desde cultura se pueda bonificar en las tasas.

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA**

El Sr. Plou insiste en las tres medidas propuestas y que no fueron incluidas en el acuerdo:

- Posibilidad de unas ayudas especiales por motivo de la pandemia
- Que la mesa de coordinación pueda participar en los presupuestos remitiéndoles una copia para su análisis
- Profundizar en la transparencia a la hora de programaciones y campañas, como por ejemplo en el tema del catálogo de entidades culturales que trabajan en la ciudad.

La Sra. Martínez comenta que no ha entendido a que se refería la Sra. Presidenta con el tema del catálogo y le explica que el punto 93 del acuerdo, que no fue propuesto por la mesa de coordinación, habla de la elaboración de un catálogo de oferta cultural de las distintas entidades adaptado a la nueva normalidad para facilitar la programación de estos espectáculos en los festejos de los Barrios. Esta propuesta la solicitaron distintos colectivos y el compromiso es elaborar el diseño de un catálogo que contendrá todos los profesionales de las diferentes disciplinas artísticas. El objetivo es que este catálogo sea la referencia de las contrataciones, no solo del área de cultura sino también de los distintos servicios municipales que programan actividades culturales, así como de las juntas vecinales y distritos y sus respectivas comisiones de fiestas.

La Sra. Martínez desconocía la propuesta de elaboración del catálogo e incide en el tema de la transparencia.

La Sra. Presidenta informa que no se ha comenzado a realizar y se está a tiempo de definir técnicamente como hacerlo, dado que será público y estará en la web municipal, siendo flexible al tener que alimentarse de los espectáculos que se vayan haciendo.

La Sra. de Marta indica que se está en el debate de qué hacer y cómo hacerlo, explica que habrá que establecer un límite para ver cómo se suben los datos y controlar el contenido publicado.

La Sra. Presidenta comunica que se hablará del tema de los contenidos, pero que primero deben estudiar qué se puede hacer técnicamente y qué limitaciones y normas habrá para la subida de esos contenidos.

El Sr. Pollán informa que hay ejemplos en todas las comunidades autónomas y en la mayoría de las ciudades para seguir y le gustaría que para el próximo Consejo esté ya el catálogo.

Dentro de la transparencia quiere también hacer referencia a la campaña de "vuelve a la cultura" que no terminó de ser pública y se había insistido en ello, al igual que la campaña que se ha hecho a través de centros cívicos con participación ciudadana que las compañías no han tenido información. Opina que cuando se lanza una campaña lo correcto es que haya una convocatoria pública con un plazo para poder enviar propuestas.

El Sr. Lozano indica que con el objeto de corregir se han recibido propuestas de compañías nuevas, y lo que se ha hecho es pedir que se envíe a la plataforma por si hay alguna compañía que no está en la plataforma. Ha habido casos de compañías a las que no les había llegado la primera petición y cree que cuando esté el catálogo será más fácil.

La Sra. Martínez pregunta si ya está el presupuesto de Zaragoza Cultural ya que en el último Consejo se habló de que había modificaciones que tenían que ver con la situación excepcional.

**Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA**

La Sra. Presidenta informa que lo único que hay son menos ingresos y la Sra. Martínez dice que ha habido modificaciones de partidas ya que por ejemplo Harinera ha recortado su presupuesto y le gustaría tener información sobre ello.

El Sr. Lozano responde que el compromiso del Ayuntamiento es mantener la aportación para cultura y se ha hecho, pero que el reparto de estos recursos es algo vivo ya que cada día cambian las circunstancias y en este momento no se puede facilitar un desglose del presupuesto.

La Sra. Martínez indica que una de las funciones de los miembros del Consejo de Cultura es estar atentos a estas modificaciones y ver como evoluciona el presupuesto, que únicamente piden información.

La Sra. Presidenta comenta que es una sociedad y no existen modificaciones como en el presupuesto municipal y la Sra. Martínez explica que se está refiriendo a casos como Harinera que sí ha habido recorte y quiere información sobre los criterios por los que se ha realizado.

El Sr. Lozano informa que hay un punto en el orden del día que hace referencia a la programación cultural hasta diciembre y ahí comentará como está este tema y se informará de cómo está la programación dado que es un tema que deben conocer y la Sra. Martínez insiste que el presupuesto también es un tema del que deben estar informados.

La Sra. Presidenta comenta que ya se les enviará un grueso del presupuesto que nunca será actualizado, dado que se desconoce incluso si habrá Navidad y si faltan ingresos habrá que hacer otros recortes.

La Sra. Arbex indica que también están para definir las estrategias políticas de cultura y la Sra. Presidenta le indica que no las presupuestarias.

El Sr. Lozano aclara que una cosa es la decisión de qué recursos se adjudican a cada destino y otra cosa es cómo se emplean estos recursos.

Manifiesta que como gestor puede decidir que se destine una cantidad a determinado programa, indica que se podría debatir de cómo destinarlo pero la decisión de cuánto se destina obedece a criterios que son de la Sociedad.

Opina que la labor del Consejo de Cultura es muy útil pero como gestor de la Sociedad debe tener un margen para tomar decisiones con información que no está al alcance de sus miembros.

La Sra. Broto recuerda que se informó del presupuesto del área una vez aprobado y en las bases que rigen el Consejo de Cultura se indica que es un órgano consultivo que emana del Consejo de Ciudad y una de sus funciones prioritarias es tener información en relación al presupuesto del área de cultura.

Esta de acuerdo con el Sr. Lozano en que tiene la decisión política y la Sociedad es la que decide junto con la representación de los grupos políticos, pero cree que el Consejo está planteando que estamos en una situación extraordinaria y están ofreciendo su experiencia para ayudar, no para hacer un control exhaustivo. Opina que es normal ante una noticia de recortes se quiera tener información de dónde se va a destinar el dinero del recorte.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

La Sra. Presidenta indica que se facilitará el presupuesto genérico y que no existe ningún dinero sin ejecutar.

La Sra. Martínez hace referencia al artículo 3 de la normativa del Consejo de Cultura que establece: “A partir de las líneas estratégicas aprobadas por el Consejo, el Área de Economía y Cultura, a través de la Dirección General de Cultura, elaborará una propuesta anual de asignación de recursos siendo competencia del Consejo ratificar esta propuesta, así como el balance de ejecución del mismo”.

Manifiesta que este artículo indica que una de las funciones del Consejo es hablar de los recursos y evaluar dentro de las políticas que se establezcan si se están llevando en su correcta medida, y que sin información no pueden llevar a cabo esta función.

El Sr. Rivarés manifiesta que un derecho del Consejo es establecer las líneas que marcan la política cultural de la ciudad, que primero se establecen los marcos globales y después se hace la política dentro de estos marcos.

Comenta que es una obligación aportar al menos una vez al año el presupuesto, pero no un grueso sino el estado de las cuentas e informar de cuánto queda por gastar y dónde se ha gastado. Informa que en otras ocasiones incluso se ha aportado información sobre el número de funcionarios y las áreas municipales que hacen cultura y no son de cultura.

Manifiesta que el Consejo está pidiendo información de en qué punto se está y cuánto queda por gastar, qué criterios se ha seguido para recortar y dónde irá destinado ese importe que justifique el recorte.

Expone que todas estas cuestiones se deberían poner en un punto obligatorio del orden del día del Consejo como siempre se había hecho, ya que de lo contrario no se está respetando el derecho del Consejo de Cultura, ni se está cumpliendo la obligación de atender las demandas de información para marcar las líneas estratégicas en las que hacer la política cultural de la ciudad, todo ello recogido en sus estatutos y que durante 3 años de vida del Consejo se cumplió y nunca hubo problemas.

La Sra. Presidenta comenta que ella estuvo presente en esos Consejos y que nunca se hizo, que se puede comprobar en las actas y el Sr. Rivarés responde que como están las actas que se compruebe y recuerden que siempre fue así, que tiene los documentos que se aportaban en cada una de las sesiones.

En este momento se desconecta de la sesión vía telemática D.ª Trinidad Arias Ferrero del Grupo Municipal Ciudadanos.

3.- Información sobre las programaciones desarrolladas dentro del programa “Vuelve a la Cultura”.

El Sr. Lozano informa que bajo el nombre de “vuelve a la cultura” se diseñó un programa de actividades culturales a partir de junio y que en general el resultado ha sido bueno, se han realizado más de doscientas actividades gratuitas en espacios de toda la ciudad.

Explica que el tema del acceso gratuito ha tenido un inconveniente ya que cuando se diseñó el programa de reserva de entradas se incluyó el dato de la tarjeta de crédito, cuestión que suscitó debate y quejas. La motivación para incluir este dato es que se tomará en serio la inscripción al ser plazas

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

limitadas. Al existir quejas se solicitó la retirada de este requisito y la respuesta ha sido desigual, poniendo de ejemplo el espectáculo de los titiriteros de Binefar en el que se agotaron todas las entradas y el día de la función no asistían.

Informa que se han realizado cine al aire libre en el patio del Centro de Historias, música en la sala Mozart y música contemporánea en el auditorio siempre respetando los aforos y con la colaboración de centro cívicos.

El Sr. Pollán comenta que uno de los problemas de que faltara asistencia al espectáculo de los titiriteros de Binefar es que se ponía como requisito la reserva de 4 plazas.

El Sr. Lozano manifiesta que pidió información sobre esta cuestión y le explicaron que es un sistema que funciona por bloques para mantener los aforos y se dijo que fueran los que fueran se apuntaran ya que después el programa reasignaba las butacas, el problema del sistema fue el rigor para mantener las distancias de seguridad, pero la falta de asistentes no fue a consecuencia de el programa. Informa que de cara a la programación de otoño se está trabajando en un sistema más operativo.

El Sr. Plou comenta que ha estado bien el programa del verano ya que ha dado trabajo a muchas compañías. Expone que en general las compañías han visto que se ha tratado de contratar al máximo número de compañías con el caché más pequeño y esto ha hecho crear una programación elegida con poco cariño, por lo que les gustaría que a la hora de hacer la programación no primara solo el tema monetario.

Comenta que no estamos en una vuelta fácil a la cultura, que cada vez la situación es más compleja y hay que seguir progresando en que cada vez haya más actividades culturales con mayor seguridad para que haya una mayor participación ciudadana.

El Sr. Pollán entiende que la situación es compleja y difícil de volver a lanzar una programación, por lo que valora mucho que se haya hecho, pero percibe que ha sido como una amalgama de cosas sin demasiado orden y con falta de política cultural a largo plazo, opina que hay una carencia en la programación con actos dispersos sin planificar líneas de programación cultural.

En lo que respecta a la mesa del Circo, lamenta que no haya sido subvencionado en ningún proyecto y se hayan cancelado las programaciones propias del circo para este año, desconoce si las campañas que existían se retomaran en un futuro.

El Sr. Lozano responde que en el presupuesto está previsto mantener los encuentros más significativos del circo "Enrepayasaos", "Festival del Circo Social", "Malabaristas", de hecho se ha hablado con los organizadores de cada uno para ver si existe alguna propuesta alternativa y el Circo Social ha presentado una que se está estudiando.

Indica que efectivamente no se han podido hacer estas actividades, que en un principio se recolocaron en fechas pero al final no se ha podido. Informa que se meterá alguna actividad dentro de la programación de otoño.

Está de acuerdo que la política cultural debe marcar unas líneas y están, pero el largo plazo requiere paciencia y este año ha sido programación de emergencia ya que se está intentado dar trabajo a todas las disciplinas con los recursos que se tienen, entiende que lo ideal hubiera sido ofrecer a la ciudad grandes actividades pero entonces no hubiera llegado para todos.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

Respecto a la cultura gratuita, cuando se planteó conciertos a taquilla en el Pilar se dijo que la tradición era que las actividades en las Fiestas del Pilar fueran gratuitas, pero la programación de otoño no está vinculada a las fiestas y aunque también haya programación gratuita, entiende que gratuita no es sinónimo de accesible y la cultura también debe ser accesible aunque sea de pago.

Informa que se ha planificado una programación hasta diciembre en el auditorio con más de cien actuaciones dónde el precio es de hasta 10 €, por lo que es una cultura accesible y a la vez se recupera el recuerdo de que la cultura es un bien que tiene un esfuerzo, un trabajo y que tiene un precio.

El Sr. Rivarés opina que en la programación veraniega hubiera podido tener cabida el circo y añade que a la hora de programar se pueden utilizar las plazas grandes y útiles para la cultura, como el jardín de invierno, el anfiteatro de el parque de las delicias y la plaza del Pilar.

Indica que hace unos meses el Ayuntamiento organizó un homenaje a las víctimas del covid-19 en la plaza del Pilar con sillas separadas, no entiende porque ha podido hacerse una programación en el claustro del Centro de Historias y no en uno de estos espacios, que además de descentralizar la cultura y llevarla a más sitios siempre se ha demostrado que atrae a más público. A su opinión se actuó mal al no utilizar estos espacios en verano ya que en otoño es más difícil, pero sugiere que se plantee la posibilidad.

Expone que cuando se programaba desde Zaragoza Cultural en los centros cívicos en ningún caso hubo nadie de la sociedad recibiendo los artistas, lo hacían los técnicos de los centros cívicos.

La Sra. Presidenta responde que cree que ha habido un error, que lo que no se ha podido hacer son las actividades específicas de circo, pero dentro de la programación de "vuelta a la cultura" ha habido circo.

En cuanto a la elección de las plazas se estudió pero sanidad no lo autorizó porque tenía un efecto llamada.

La Sra. Martínez comenta que lo que se valoraba desde la mesa de coordinación es que la programación es insuficiente como política de vuelta a la cultura en un momento excepcional y con un sector tan debilitado.

Pregunta que cómo está la búsqueda de financiación, de qué forma se está moviendo ya sea a nivel europeo o nacional, si se está buscando algo a través de la oficina de proyección exterior.

La Sra. Presidenta responde que la oficina de proyección exterior no busca recursos se crea para ello una oficina de proyectos europeos específica que depende del Área de Hacienda.

En este momento se desconecta de la sesión vía telemática D. Fernando Rivarés Esco del Grupo Municipal Podemos-Equo.

4.- Previsión de programación y acciones a realizar en el ámbito cultural de aquí a diciembre.

La Sra. Presidenta manifiesta que ante la falta de tiempo da paso a la programación de Zaragoza Cultural e informa que la programación de los teatros, museos y salas de exposiciones se encuentra en la página web.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

El Sr. Lozano explica que está cerrada la programación del auditorio en la que se ha contado con grupos residentes y se ha mantenido el ciclo de grandes solistas, además de música de cámara y la filarmónica. También, se han ofrecido las salas a promotores privados para completar la programación con conciertos.

Informa que se ha contado con espacios para la programación como centros cívicos y se ha hablado con el Gobierno de Aragón que cede el patio del museo de historia. Se están buscando espacios perimetrados por el tema de la pandemia.

Continúa explicado que ya se tiene una primera programación de grupos locales, se ha realizado una división entre grupos de perfil local que no necesitan gran aforo ubicándolos en centros cívicos y se está valorando utilizar la sala multiusos para festival con grupos de mayor nivel. Toda la programación es sentado cogiendo el formato del festival de Jazz.

Indica que la programación de cultura anual se mantiene, se ha pedido junto con la propuesta presencial la posibilidad de un formato "on line" de tal manera que ante un empeoramiento de las condiciones estas propuestas se puedan disfrutar.

A nivel musical, a la semana que viene se cierra "Jazz al Margen" y toda la programación de centros cívicos.

En teatro de calle y magia, se pidieron propuestas y se están estudiando las relativas a circo. También se ha hecho un ciclo de novelas literarias en los depósitos del pignatelli que ha funcionado bien y se va a ampliar, el conductor fue Pepe Melero y se va a incorporar Luis Alegre.

También está el programa de "Yo leo en Zaragoza" que es un paquete de actividades literarias que abarca "Libros que importan" y otras actividades educativas.

Se está pendiente de la aprobación definitiva de las ayudas para contar con proyectos que hayan tenido ayuda.

El único peligro es el de la concentración pero se está diseñando el calendario para que no se produzca. Los espacios están repartidos aunque no por repartir se garantiza una respuesta.

La Sra. Broto da las gracias por la exposición rápida debido al poco tiempo del que disponen, y respecto a que este año ha sido extraordinario y hubiera gustado programas con más garantías vuelve a insistir en que en la programación de otoño se intente dar prioridad a los proyectos que han obtenido más de 50 puntos en la convocatoria de las ayudas.

Manifiesta que se ha comentado que se iba a recuperar circo y magia, está de acuerdo que el tema climatológico afecta para hacer determinadas actividades pero sería una propuesta para hacer que el sector salga a flote, el Ayuntamiento tiene una serie de equipamientos que podría permitir el acceso desde los barrios.

El Sr. Lozano explica que si se costean los proyectos que han obtenido más de 50 puntos habrá que quitarlo a las compañías que no se han presentado a las ayudas y la Sra. Broto le responde que él ha hablado de que no iba a ser accesibilidad sino que iba a ver coste y está planteando una opción para que estas propuestas se puedan ver como prioritarias, que no está planteando que se de a unos para quitar a otros sino que en este cuatrimestre final de año se de prioridad.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

El Sr. Plou comenta que en "vuelve a la cultura" hubo compañías que se quejaron de que la asistencia técnica a las actuaciones era deficitaria y es un sector con problemas, el tema de los técnicos de artes en vivo se contemple dentro de las actuaciones

La Sra. Presidenta pregunta si es específicamente en "vuelve a la cultura" porque había también actuaciones en centros cívicos que no se cubren desde cultura y el Sr. Plou responde que ha habido varios casos diferentes y que los centros cívicos no están cubiertos técnicamente y asentaría a los centros cívicos como espacios de exhibición más completos. Opina que estaría bien que participación ciudadana y educación camina junto a cultura.

El Sr. Pollán pregunta si va a ver cabalgata de reyes y el Sr. Lozano le responde que el concepto pasacalles es inviable, pero si se hablará de hacer algo.

La Sra. Presidenta manifiesta que no se ha hablado todavía con sanidad de la Navidad.

El Sr. Pollán opina que la propuesta de la Sra. Broto es interesante, que se ha notado que había una falta de reparto en las ayudas, sobre todo en las artes escénicas y esto sería una manera de que hubiera un reparto que en la situación actual es más necesario que nunca.

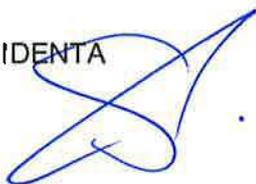
La Sra. Presidenta abandona la sala dado que tiene que asistir a la inauguración de la "I Jornadas de Novela Histórica Ciudad de Zaragoza".

6.- Ruegos y preguntas.

No se ha dado lectura a este punto del orden del día.

Se da por levantada la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Vº.Bº.
LA PRESIDENTA



Fdo.: Sara Fernández Escuer

I.C de Zaragoza, a 2 de diciembre de 2020
LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE CULTURA



Fdo. Pilar Veamonte Serrano



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

Dirección General de Cultura
Consejo de Cultura